

MOTORED +

17555.000000

Transportes Pesados, S.A DE C.V

www.transportespesadosa.com

Giro: Venta de partes, piezas y accesorios de vehiculos automotores y motocicletas.

007 Hora 12:26:53

DOCUMENTO ÚNICO

Consumidor Final

15829

No. 19DS008U 0017555

NIT.: 0614-100890-102-8

N.R.C.:30668-1

SUCURSAL SACATEPECALUCA Av. Juan Virasote Villanov, Barrio Los Remedios Locales #6 y 7. Tel.: 2445-6775

SUCURSAL SANTA ANA Calle Aldea San Antonio No. 20 P.O. 2444-0400, Tel.: 2444-0100 FAX: 2440-3545

SUCURSAL SONSONATE Carretera a San Salvador Km. 45 y No. 200 Tel.: 2446-2500

SUCURSAL LOURDES Km. 21 Carretera de Santa Ana a San Salvador, Lourdes Colón, La Libertad, Tel.: 2349-3800

SUCURSAL METAPAN Carretera Intercontinental Km. 111, No. 7, Contiguo a Ferrería Urbina, Metapan y el teléfono: 2402-2406.

SUCURSAL USulutlán Carretera del Litoral Km 114 Camión los Encuentros Tel.: 2445-6784

CASA MATRIZ TERMINAL Blvd. Venezuela y Antigua Calle a Santa Tecla, contiguo a Freund Frente a Terminal de Occidente, San Salvador, Tel.: 2250-4300

SUCURSAL SAN MIGUEL Carretera Panamericana, Autopista C01, Escalon Frente Hospital Militar, San Miguel, Tel.: 2440-6700

SUCURSAL SOYAPANGO Col. Amekista Km 4 Boulevard del Ejército Nacional tel. 2526-9600

SUCURSAL 29 CALLE 29 Calle Ole, Entre 8° y 20° Av. Norte # 504, San Salvador, Tel.: 2311-5800

NOMBRE: CL14862 - ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA EL CARMEN DEPTO DE CUSCATLAN ENDEUDOR 998-Bernabe de Jesus Rivas FECHA 15/01/2021 FORMA DE PAGO CREDITO DIRECCIÓN: BARRIO EL CENTRO EL CARMEN CUSCATLAN DEPTO.: VENTA A CUENTA DE: No. DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR: FECHA DE NOTA DE REMISIÓN ANTERIOR: NIT 0703-120872-101-0 PROYECTO 1433 Basado en Pedidos de cliente 1202742. N.R.C.: GIRO CLIENTE:

Table with columns: CANT., CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO, VENTAS NO SUJETAS, VENTAS EXENTAS, VENTAS GRAVADAS. Includes a large stamp 'CAUCEANDO 27/01/2021' and a circular stamp 'TRANSPESA S.A. DE C.V. SANTA ANA'.

SON: CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLAR. DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS: ORIGINAL-CLIENTE, COPIA-EMISOR, TRIPPLICADO CLIENTE. FACTURA ORIGINAL-EMISOR-EXP CLIENTE, COPIA-CLIENTE-EXP-EMISOR, TRIPPLICADO-CLIENTE. EN: RIPLEELECTRICO NO HAY DEVOLUCION NI CAMBIOS. -DUPLICADO-

Por este pagare, sin protesto el día 14 de febrero del 2021 Me (nos) obligo (amos) a pagar en SANTA ANA a la orden de Transportes Pesados, S.A DE C.V. La cantidad de \$ 116.277. Acepto que en caso de mora reconoceré (mos) intereses del 3% mensual y para efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de SANTA ANA a cuya jurisdicción expresamente me (nos) someto (emos) y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar del decreto de embargo, de la sentencia de remate y toda providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidentes siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que dicha sociedad hiciera en el cobro de este pagare, inclusive los llamados personales y aun cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto(amos) para que designe la persona depositaria de los bienes que se embarguen a quien relevo (amos) de la obligación de rendir fianza y cuentas. En la fe de lo anterior suscribo (imos) el presente En SANTA ANA a los 15 días de 01 del 2021 Nombre: Firma: